

Acta 27/2011. En la ciudad de Punta del Este a los treinta días del mes de junio de dos mil once, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edificio Espigón Gorlero, siendo la hora 9:30 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Martín Laventure, los Concejales titulares Julio Pérez, Armando Sagasti y los concejales suplentes María del Huerto Casañas, Enrique Aulisso.

Aprobación del Acta anterior 26/11 de sesión ordinaria de fecha, 23 de junio de 2011. -Se procede a votar-Se aprueba 2 por la afirmativa-1 abstención.

Alcalde: Se sugiere Sesionar en régimen de Comisión General.-Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-3 por la afirmativa.

Informe de Comisiones

Concejala Casañas: No se sesionó por no haber quórum hay informe como Concejal. El evento de Gardeleando fue muy lindo se recaudaron \$25.000 mas o menos el jueves que viene doy la cifra exacta. Quiero destacar una vez mas la buena disposición y la cordialidad de la gente del Teatro Nogaró By Mantra.

Siendo la hora 9:25 ingresa el Concejal Pereira.

El 22 de julio en la Sede del Club de Leones se hará a la hora 19:30 la tercer mesa redonda de Cultura Punta del Este. Se va necesitar audio.

Concejal Pereira: Se puede pedir a la Dirección General de Cultura.

Alcalde: Al no tener presupuesto se pueden hacer dos cosas

Res: 1)Solicitar a Cultura el préstamo del equipo de audio 2) Enviar memorando a la Dirección General de Hacienda solicitando el pronto reintegro del Fondo Fijo.

- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-4 por la afirmativa.

Concejala Casañas: Preguntar en que está la solicitud de la profesora para formar la Escuela de Danzas, preguntar por la confirmación de la Banda para el evento “ Alcalde por un Día” el día 29.El día 14 de octubre se realizaran en Punta del Este los actos del Bicentenario ya se aviso a Prensa de la Intendencia Departamental, a la Dirección General de Cultura.

Alcalde:hay que avisar a Protocolo y a la Secretaría del Intendente para que lo tenga previsto con tiempo.

Concejala Casañas: Necesito que el cuerpo me autorice el Festival de Coros que esta previsto para el último fin de semana de setiembre. Debido a que es un evento muy complicado para organizarlo sola se ofrecieron 2 coros para ser ellos los organizadores y el Municipio hacer el seguimiento

Concejal Pereira: Es importante que la gente se involucre.

Siendo la hora 9:30 ingresa el Concejal Pintos.

Res: Ante el planteo de la Concejala Casañas que es muy complejo y se pueden cometer algunas omisiones autorícese al Coro Flor de Mayo y al Coro De Padres y Funcionarios del IUA a organizar el festival de coros a realizarse en el mes de setiembre. - Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-4 por la afirmativa.

Concejal Pintos: Hubo reunión de turismo, el Concejal Sagasti se va de viaje a Ibiza y Palmas y gentilmente en su viaje privado va a realizar gestiones para tratar de hacer un acuerdo de cooperación con Ibiza y Palma y la idea es que vaya con una carta de intención del Alcalde con información de Punta del Este.

Sale el Concejal Sagasti ingresa el Concejal Heber.

Alcalde: Lee la nota con el pedido de licencia del Concejal Sagasti.

Res: 1) Autorizar al Concejal Sagasti a realizar los contactos para hacer un acuerdo de cooperación con los Municipios de Ibiza y Palma3 en España.2)Autorizar la licencia por 40 días solicitada por el Concejal Sagasti a partir del día 4 de julio.- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-4 por la afirmativa.

Alcalde: A partir del 4 de julio asume como Concejal Titular el Concejal Alberto Heber.

Planteo de Concejales

Concejal Pereira: Informa que a las 15 horas hay reunión por el Cine Teatro Cantegril a la cual no puede concurrir.

Alcalde: Propone al Concejal Pérez para concurrir

Concejal Pérez: Los equipos de fútbol Alianza 5, Barrio Rivera 33, Peñarol y Colón presentaron una propuesta interinstitucional que hace de la integración su principal objetivo, es un proyecto que consta de una serie de eventos a desarrollarse en San Carlos y en Maldonado. El mismo se denominará “Cuatro Instituciones un Camino”, están pidiendo se les declare el proyecto de interés Municipal.

Res: Declarar el proyecto que nuclea a los equipos de fútbol Alianza 5, Barrio Rivera 33, Peñarol, denominado “Cuatro Instituciones un Camino”, de interés Municipal - Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-4 por la afirmativa.

Siendo la hora 9:50 ingresa el Concejal Semperena.

Concejal Pereira: El Partido Socialista tiene una Comisión de Descentralización que esta visitando todos los departamentos y se quiere reunir con el Alcalde o el Concejo.

Alcalde: La Comisión de Descentralización de la Junta que termina su mandato el 7 de julio pide ser recibida por el Concejo se pueden recibir a las dos.

Res: Recibir el día 7 de julio a las 11 horas la Comisión de Descentralización de la Junta Departamental de Maldonado y a la hora 12 a la Comisión de Descentralización del Partido Socialista.- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-4 por la afirmativa.

Concejal Heber: Debido al informe que solicité sobre materiales que permanentemente se depositan fuera de los límites del padrón en obra y que dificultan el tránsito de peatones y vehículos en toda la zona de Aída Grill se constató que algo se ordeno.

Se informa que no se notificó porque el Municipio no podía notificar, ya que las obras tenían autorización de la División de Control Edilicio.

Res: El Municipio está para hacer cumplir las normas y los Decretos Departamentales por lo tanto va a seguir notificando y comunicando a la Dirección General que corresponda la medida que se tomó y que actué a partir de esa notificación.- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-4 por la afirmativa.

Concejal Casañas: El día 10 de julio el Ballet Esperanza Gaucha recibe en el Cine Teatro Cantegril al Grupo de Danzas Quebracho Herrado de Córdoba-Argentina, piden que el Alcalde pronuncie unas palabras al comienzo del espectáculo, y que se declare huésped de Honor al Intendente de Quebracho Herrado.

Res: El Municipio de Punta del Este declara Huésped de Honor al Sr. Horacio Salvai, Intendente de Quebracho Herrado Córdoba - Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-4 por la afirmativa.

Alcalde: Para el viaje a Córdoba del mes de octubre los ayudaremos a recaudar fondos.

Concejal Pereira: Informa que las palabras que manifestó el Concejal Acordagoitia cuando se produjo el traslado de la funcionaria Adela Arbildi y debían llegar a ella nunca le llegaron.

Concejal Semperena: Referente a una polémica que se suscitó con el Sr. Prieto por el logo, quedó aclarado el tema.

Alcalde: En reunión con los artesanos informaron que el día 22 de julio es el día del Artesano y podrían lanzar el concurso para el regalo institucional del Municipio.

Plantearon un tema que no es de ahora y es el de la reventa, debemos ver de que manera paulatina podemos llegar a tener una feria realmente artesanal.

Concejal Pérez: Quiero pedir una reunión con el encargado de los cuida coches Sr. Jorge García y luego con todos los cuida coches para delinear pautas para la próxima temporada.

Concejal Pereira: Pido que se les pida antecedentes penales, y después hacer una buena campaña para que la gente pueda identificar a los cuida coches.

Concejal Pérez: Otro problema es el de los carteles de la rambla que están espantosos.

Alcalde: Se está esperando un informe no ha llegado aún.

Concejal Pérez: Asentamiento Lobos, se pidió por parte de Cristina Acuña de la Unidad de Asentamientos un nuevo relevamiento, porque el problema que tenían era que las notificaciones eran con nombre y apellido y cambiaban constantemente. Todos los días sigue viniendo gente ya son 10 o 12 casas.

Res: El Municipio de Punta del Este aprueba la denuncia policial por usurpación de los predios en el fraccionamiento Lobos, formalizar la denuncia a través de un funcionario del Municipio.- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-4 por la afirmativa.

Concejal Heber: Esta situación fue denunciada en el mes setiembre de 2010 en este Municipio quiero que estas palabras consten en actas.

Alcalde: Informa de su reunión el día lunes 27 con el Director General de Recursos Humanos y con el Sub. Director a efectos de analizar el organigrama, la resolución por parte del Sr. Intendente fue que el 20% de las vacantes que se vayan produciendo sean para llenar los Municipios de Maldonado y Punta del Este, es una solución a mediano y largo plazo. La respuesta para lo inmediato pasa por una redistribución de los recursos humanos, Recursos Humanos va a instrumentar los mecanismos pero la decisión es una decisión política con el Intendente. Recurso Humanos hará después los llamados internos o los traslados. Y el otro mecanismo utilizado hasta ahora, pero que está acotado pero podemos tener la posibilidad de avanzar en algún caso puntual entre el Municipio y alguna Dirección General. El martes 28 fue la reunión con el Sr. Intendente por una serie de Expedientes sin respuesta y el tema del Cuerpo Inspectivo, manifestamos que en ese sentido hubo un retroceso. El Intendente estuvo de acuerdo con que hubo un mal manejo del tema por parte de la División de Tránsito, se comprometió a hablar con el Director y a reintegrar el Cuerpo Inspectivo que estaba previsto en el organigrama, tenemos dos vías, una seguirlo telefónicamente y otra a través del expediente.

Concejal Pintos: Propone tres resoluciones

1)Res: De acuerdo a lo conversado entre el Sr. Intendente y el Alcalde el día martes 28 de junio, remítase al Sr. Intendente el Expediente del Cuerpo Inspectivo, para su resolución definitiva.- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-4 por la afirmativa.

Con respecto al expediente de la cuadrilla que se encuentran en bandeja

2)Res: Vuelva a la Dirección General de Recursos Humanos solicitando se realice un llamado interno.- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-4 por la afirmativa.

Expediente de un técnico para crear una agenda ambiental.

3)Res: Vuelva a la Dirección General de Recursos Humanos solicitando se realice un llamado interno.- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-4 por la afirmativa.

Concejal Aulisso: Plantea la inquietud por el llamado a licitación del Puerto y el Muelle de la Parada 3, propone una reunión con el Jefe del Puerto.

Se retira el Concejal Aulisso siendo la hora 11:10

Otro de los temas planteados al Sr. Intendente fue el del Supermercado Super Uno

Alcalde: Visto la inquietud de los vecinos. I)Que todavía no se ha realizado el llamado a expresiones de Interés II)que no está definido el predio definitivo que va a quedar libre y e el lanzamiento esta previsto para el 29 de julio del corriente año.

Concejal Pereira: Solicita que se posponga la decisión para el jueves 7.

Alcalde: Los tiempos legales no dan, no se puede posponer.

Res: 1)Enviar al ejecutivo una propuesta solicitando que se instrumente el llamado a expresiones de interés en el predio.2) Que se envíe la presente propuesto del Municipio a la Junta Departamental, establecer que en le caso de no poder ejecutarse porque los tiempos no dan se prorrogue la actual situación hasta el 31/03/2012.3)El cobro de ese canon se destine para una obra identificada por

Municipio de Punta del Este en conjunto con los vecinos.4)Ambos proyectos deben de ir en conjunto a la Junta Departamental.5)Declárese urgente. - Se procede a votar-Se aprueba 3 por la afirmativa- 1 Abstención.

Alcalde: Informa, del circuito de la carrera se me informó en forma oficial la disolución de la Unidad de Eventos que era la que había iniciado el expediente, pero el proyecto sigue y la Dirección General para trabajar sería la de Turismo. Nombrar a Páez Vilaró ciudadano ilustre Departamental si no sale el expediente no dan los tiempos. La Ermita es un tema de tiempo y de trámite. Locales de ANCAP lo que vino es un comodato por un año y la imposibilidad de alquilarlo. Todo esta sujeto a la aprobación del proyecto para el padrón que les queda que piden una excepción.

Res: Hacer las gestiones ante Jurídica a los efectos de mejorar las condiciones en las cuales se recibirían los locales de ANCAP, solicitar que en un plazo máximo de 6 meses envíen el proyecto, si en un plazo máximo de 6 meses no envían el proyecto entra en vigencia el comodato por 50 años.- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-4 por la afirmativa.

Azotea de Haedo: La posibilidad de participación de la fundación BROU se había hablado con Caloia, pero no tenía claro el tema. Se quedo en hacer una nueva reunión con la participación del Municipio y el Intendente.

Concejal Heber: Propone traer al Sr. Caloia a la Casona de Haedo para que se realice ahí la reunión.

Orden del Día

1)Punto- modificación a la memoria descriptiva de los Paradores-

Se harán algunas modificaciones como que en la zona de los 200 mts. de uso exclusivo del Parador únicamente podrá prestar servicios de sombrillas del propio Parador estando expresamente prohibido la comercialización a terceros ejemplo edificios o copropiedades etc.

Participan los Concejales, Semperena, Pereira, Pintos.

Se incluye la iluminación de los paradores en la zona de playa entre el 15/12 al 28/2 y semana de turismo.

2) Punto –Nota del Sr. Héctor Krochik

Es referente a ramas en un terreno baldío, dice el Sr. Haber un edicto y no se ha tenido respuesta.

Res: Averiguar si dicho padrón tiene edicto y la publicación correspondiente para solicitar la limpieza y que se cargue a la Contribución de dicho padrón. - Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-4 por la afirmativa.

3)Punto- Nota de Inmobiliaria Lamar.

Tomar conocimiento y formar expediente, pasarlo a la Dirección General de Hacienda. Comunicar al contribuyente.

4)Punto- Fundación CIECC Programa Universidad abierta.

Solicitan un local para 100 o 150 personas y el auspicio del Municipio es para el día 29 de julio.

Res: Autorizar a la Concejala Casañas a hacer los contactos para conseguir el local de Yacht Club.- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-4 por la afirmativa.

5)Punto-Expediente 2011-88-01-01427.Material de acopio Circuito Automovilístico. Se toma conocimiento.

6)Punto-Expediente 2010-88-01-07982 Busto o Escultura a Mauricio Litman.

Pase a la Comisión de Cultura, Medio Ambiente y Deporte del Municipio.

7)Punto-Expediente 2011-88-01-03248-Exhibición de mercadería en la vía publica Dufur

8)Punto-Expediente 2011-88-01-02821-Exhibición de mercadería en la vía publica Compañía del Oriente.

Estos dos Expedientes se dejan pendientes y se tomara una decisión en general, se pasan los mismos a la Comisión de Turismo.

9)Punto-Expediente 2011-88-01-04719-Reclamo de una artesana.

Se toma conocimiento.

Alcalde :La Cámara Empresarial tiene nueva directiva, vamos a enviarles una nota de felicitaciones. Averiguar quien es la nueva presidenta del Skool Club y también mandarle una nota.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 12:40 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ofelia Báez
Secretaria Administrativo
Secretaría de Actas: oeb/gc

Martín Laventure
Alcalde